

# Cómo Solicitar Asistencia Pública

---

## ¿Qué es una aplicación?

Es una solicitud por escrito, en un formulario del Departamento de Servicios Sociales y de Salud (DSHS, en inglés). La fecha en que DSHS recibe su formulario es la "fecha de la aplicación".

## ¿Cómo y dónde puedo aplicar?

- En persona en su oficina local de servicios comunitarios (CSO) de DSHS
- Por correo postal
- Por fax
- Por internet en <https://www.dshs.wa.gov/esa/community-services-offices/community-services-office>

## Tengo una discapacidad. ¿Puedo conseguir ayuda para aplicar?

Sí. Puede obtener ayuda especial de DSHS para solicitar asistencia pública bajo los servicios para Acomodaciones Suplementarias Necesarias (NSA)/de Igualdad de Acceso del DSHS. Lea [Ayuda del DSHS para personas con discapacidades: Acomodaciones Suplementarias Necesarias](#) disponible en [washingtonlawhelp.org](http://washingtonlawhelp.org)

- 
- ❖ Si necesita asistencia médica, aplique en <http://www.wahbexchange.org/> o llame al centro de ayuda al cliente del mercado de seguros de salud Healthplanfinder al 1-855-923-4633. Hay intérpretes, traducción y ayuda

extra disponibles para cualquier persona que tenga problemas con la solicitud. También lea [Reforma de Salud - Información General](#).

---

## ¿Y si el inglés no es mi lengua materna?

DSHS debe proporcionarle las solicitudes y avisos en el idioma principal suyo.

- 
- ❖ DSHS debe ayudarle si usted necesita ayuda especial debido a su salud física o mental, o debido a problemas de comunicación, o si usted tiene dificultades para leer, escribir o entender los formularios.
- 

## ¿Puedo aplicar por mi cuenta? ¿Alguien lo hace por mí?

La aplicación la puede hacer usted mismo o alguna otra persona que actúe por usted.

## ¿Qué es la Verificación?

DSHS pedirá documentos que **verifiquen** (comprueben) lo que usted dice en la solicitud. **Ejemplo:** copia del título de su vehículo para verificar que es el dueño.

## ¿Y si no tengo la verificación que DSHS pide?

Usted puede usar otro tipo de verificación, tales como las declaraciones de terceras partes.

### ¿Voy a tener que pagar para obtener la verificación que DSHS quiere?

No debiera tener que proporcionar documentos de verificación que cuesten dinero (**ejemplo:** un acta de nacimiento certificada) a menos que DSHS pague por ellos.

### ¿Cómo tramita DSHS la solicitud?

DSHS debe hacer una de las siguientes cosas por escrito:

- Aprobar
- Denegar

También podrían enviarle una carta que diga que usted decidió retirar la solicitud.

### Cambié de opinión acerca de la aplicación. ¿Cómo retiro mi solicitud?

Solo se puede **retirar** por escrito, incluido de manera electrónica. (Eso significa por internet.)

### ¿Cómo averiguo si DSHS ha negado mi solicitud?

DSHS debe enviarle una **denegación**. Tiene que

- estar por escrito
- tener la fecha
- decir por qué DSHS negó su solicitud
- citar la regla o ley que aplica
- indicar su derecho a una audiencia administrativa

### ¿Cuánto tiempo tiene DSHS tomar alguna acción con respecto a mi solicitud?

Depende del tipo de solicitud.

- **Asistencia Expedita de Comida:** Se debe permitir que usted aplique inmediatamente. Si DSHS le aprueba, la asistencia alimentaria debe estar "en sus manos" dentro de siete días.
- **Todo lo demás:** 30 días.

### DSHS negó mi solicitud. ¿Y ahora qué?

Si DSHS niega su solicitud o no la tramita dentro del plazo debido, usted tiene derecho a pedir una audiencia administrativa. Entonces un juez de leyes administrativas decidirá si la denegación cumple con la ley.

### ¿Cómo pido una Audiencia Administrativa?

- Escriba a la Oficina de Audiencias Administrativas (OAH) al P.O. Box 42489, Olympia, WA 98504.
- Visite [www.oah.wa.gov/](http://www.oah.wa.gov/). Haga clic en "Contacto" para el número de teléfono de la oficina regional de OAH más cercana a usted. Llame a esa oficina.
- Llame o escriba a su oficina local de DSHS.
- Complete y entregue por mano o envíe por correo un formulario de Solicitud de Audiencia Administrativa en su oficina local de DSHS.

### ¿Qué tan pronto se va a programar la audiencia?

Si es una emergencia, pida que su audiencia se lleve a cabo tan pronto como sea posible (audiencia "expedita") llamando a OAH. De otra manera, su audiencia se hará probablemente en 20 días o más después de que la pida.

- 
- ❖ Usted puede solicitar asistencia pública aún si no es elegible al momento de presentar la aplicación, si sabe o cree que será elegible en los próximos 45 días.  
**Ejemplo:** su trabajo termina en los próximos 45 días, o usted saldrá en libertad de la cárcel en los próximos 45 días.
- 

### ¿Cómo me preparo para una Audiencia Administrativa?

Lea [Representándose a sí mismo en una audiencia administrativa](#). Para asesoramiento legal gratuito sobre su caso, llame a CLEAR al 1-888-201-1014.

### ¿Y si necesito asistencia legal?

- Aplique por internet en [CLEAR\\*Online](#) - <https://nwjustice.org/get-legal-help> o
- Llame a CLEAR al 1-888-201-1014

CLEAR es la línea telefónica gratuita de Washington que ofrece servicios centralizados de evaluación, asesoramiento y canalización a personas de bajos ingresos que buscan asistencia legal gratuita para problemas legales civiles.

- **Fuera del Condado de King:** Llame al 1-888-201-1014 de lunes a viernes de las 9:15 a.m. a 12:15 p.m.
- **Condado de King:** Llame al 211 para información y canalización a un proveedor apropiado de servicios legales de lunes a viernes entre las 8:00 am y 6:00 pm. También puede llamar al (206) 461-3200, o por el teléfono gratuito 1-877-211-WASH (9274). Además puede encontrar información sobre proveedores de servicios legales en el Condado de King en [www.resourcehouse.com/win211/](http://www.resourcehouse.com/win211/).
- **Personas de 60 años de edad o más:** Las personas de 60 años de edad o más pueden llamar a CLEAR\*Sr al 1-888-387-7111, sin importar sus ingresos. Podría haber límites en cuanto a bienes. Personas de la tercera edad en el Condado de King pueden llame al 2-1-1.

Personas sordas o con problemas de audición pueden llamar al 1-800-833-6384 o para ser conectados con una operadora repetidora gratuita. Luego serán conectados con el 211 o con CLEAR.

Cuando sea necesario, el 211 y CLEAR harán un enlace telefónico gratuito con intérpretes.

---

Esta publicación ofrece información general sobre sus derechos y responsabilidades. No es su intención reemplazar asesoramiento legal específico.

Esta información se actualizó por última vez en septiembre de 2018.

© 2018 Northwest Justice Project — 1-888-201-1014.

(Se otorga permiso para su copia y distribución a Alliance for Equal Justice y a individuos solo para fines no comerciales.)